

Sangolquí, 22 de mayo de 2025

ASUNTO: CONVALIDACIÓN DE ERRORES

FAME-2025-OF-PE-045

**Sr
Oferente
Presente. -**

De mi consideración:

En referencia a lo solicitado en el acta de convalidación de errores de fecha 22 de mayo de 2025, correspondiente al proceso PE-FAME_2013-2025-045 para la ADQUISICIÓN DE TELA HIDRÓFILA 100% PES PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega consta: "70 días".
- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la Forma de Pago consta: "El pago se realizará 100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura..."
- La muestra entregada por el oferente no cumple con los parámetros solicitados en las fichas técnicas, de acuerdo con el Informe Comparativo de Laboratorio realizado por el departamento de Calidad de Fame S.A.

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado u organización de la oferta, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda, cualquier error en el llenado del formulario de la oferta Son convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta".

	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
	1.- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega consta: "70 días".	En calidad de delegada del proceso solicito se convalide el Tiempo de entrega conforme lo establecido en el pliego del proceso.

www.fame.ec

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

PUNTO DE VENTA QUITO
Dirección: Calle La Exposición 208.
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL
Dirección: Calle 25 de junio S/N.
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)



OFERENTE		
	2.- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la Forma de Pago consta: <i>"El pago se realizará 100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura..."</i>	En calidad de delegada del proceso solicito se convalide la Forma de Pago conforme lo establecido en el en el Acta de Preguntas, respuestas y Aclaraciones de fecha 13 de mayo de 2025.
	3.-La muestra entregada por el oferente no cumple con los parámetros solicitados en las fichas técnicas, de acuerdo con el Informe Comparativo de Laboratorio realizado por el departamento de Calidad de Fame S.A.	Como delegada del proceso solicito se convalide con la presentación de una nueva muestra física del ítem: TELA HIDRÓFILA 100% POL GRIS, dentro del cronograma establecido para la convalidación de errores, en base a lo que establece el Art.116 de la Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. ANA BRACHO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Elaborado por: A. Bracho

Distribución:

Original: Destinatario

www.fame.ec

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)

